



FORMATO DE DECLARACIÓN INFORMATIVA PARA TRÁMITE  
DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL  
TESORERIA MUNICIPAL

TRÁMITE SOLICITADO (Marcar con una x)				LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	Declaración Mensual	<input type="checkbox"/>	Declaración Complementaria	<input type="checkbox"/>	Baja ó Suspensión
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL					
Razón social / Propietario				RFC	
Teléfono		Correo Electronico:			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
Nombre comercial del establecimiento			Mes a declarar		
Calle / Av. Principal	Entre calles	Manzana y Lote	Código postal		
Colonia	Localidad	Municipio	Estado		
		Solidaridad	Quintana Roo		
NÚMERO DE HABITACIONES DEL ESTABLECIMIENTO (1)	HABITACIONES OCUPADAS DURANTE EL PERÍODO (2) = SUMATORIA DE HABITACIONES		PORCENTAJE DE OCUPACIÓN = (2) / [(1)*# DE DÍAS DEL PERÍODO]		
CÁLCULO DEL DERECHO					
Habitaciones ocupadas durante el período.					
Derecho: (30% de la UMA por cuarto y/o habitación, por noche de ocupación).					
Actualización:					
Recargo:					
Total de derecho por pagar:					
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			AUTORIZÓ		
			FIRMA Y SELLO OFICIAL		
Se declara bajo protesta de decir verdad que los datos que se proporcionan en esta declaración son ciertos.			DIR(A). DE INGRESOS		
Playa del Carmen, Quintana Roo a :					

La Dirección de Ingresos trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 13 Fracción XVI.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de **PRIVACIDAD INTEGRAL**, disponible en el siguiente link:

<http://gobiernosolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad>





### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

°Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 4.  
Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Artículos 28 Fracción VI y 34 Fracción II.

°Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 132. Decreto 349 por el que se reforma el artículo 132 QUÁTER.

REQUISITOS:	TRÁMITES		
	DECLARACIÓN MENSUAL	DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA	BAJA Ó SUSPENSIÓN
Original y Copia del Formato de Declaración informativa.(Firmas originales en ambos)			
Copia de la declaración del 3% Sobre Hospedaje (en caso de presentar el periodo en ceros).			
Copia del Formato Único de Tramite o Licencia de Funcionamiento Municipal Actualizada (En caso de trámite nuevo).			
Original y copia de escrito de solicitud del complemento de pago a presentar.			
Copia del Formato Único de Tramite de Licencia de Funcionamiento Municipal con la suspensión o baja).			
Copia del pago actualizado del Derecho de Saneamiento Ambiental			

**La falsedad de datos o documentos proporcionados por el solicitante será sujeto a nulidad o revocación del trámite.**

### NOTAS INFORMATIVAS

Esta dirección se reserva el derecho de solicitar información y/o documentación adicional y/o complementaria de acuerdo al caso.

**Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (Recepción, entrega de documentos y emisión de pases de caja de 9:00 a 14:00 hrs.).** Palacio municipal, ubicado en Av.20 norte, entre calles 8 y 10, colonia centro, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. Teléfono: 8773050 ext. 10206.

El decreto 349 por el que se reforma el artículo 132 QUÁTER de la ley de hacienda del municipio de Solidaridad, Quintana roo, entra en vigor a partir del día 1° de Enero del año 2020.

La Dirección de Ingresos trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, Artículo 13 Fracción XVI.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de **PRIVACIDAD INTEGRAL**, disponible en el siguiente link:

<http://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad>

